

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

La literatura testimonial en el caso de las víctimas del terrorismo de estado en Argentina.

Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco, Noailles, Gervasio, Corinaldesi, Ana, Mena, Jorge, Conte, Desire, Piasek, Sebastián Luis y Lewczuk, Estefania.

Cita:

Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco, Noailles, Gervasio, Corinaldesi, Ana, Mena, Jorge, Conte, Desire, Piasek, Sebastián Luis y Lewczuk, Estefania (2016). *La literatura testimonial en el caso de las víctimas del terrorismo de estado en Argentina. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/557>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/5mH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA LITERATURA TESTIMONIAL EN EL CASO DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA

Gutiérrez, Carlos Edgardo Francisco; Noailles, Gervasio; Corinaldesi, Ana; Mena, Jorge; Conte, Desire; Piasek, Sebastián Luis; Lewczuk, Estefania
Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

Esta investigación se propone estudiar las producciones literarias y biográficas del horror, considerando que el testimonio en la escena jurídica es insuficiente para agotar la necesidad de un relato que inscriba simbólicamente la vivencia de un sujeto en esas condiciones. En este sentido, más allá del testimonio en las condiciones que impone la escena jurídica, se hace necesaria en muchas oportunidades una palabra sin las ataduras que el proceso jurídico impone. Entendiendo que la literatura testimonial ofrece esta oportunidad de entrecruzamiento entre la historiografía y la ficción, en una tensión particular entre la fidelidad al hecho histórico y la interpretación que el autor hace de ellos, este proyecto se propone describir y caracterizar los efectos y las condiciones en las que estas producciones advienen y conforman un testimonio como vía alternativa a la operación de brindar su voz en el marco de la escena jurídica. Así, se interrogará cuáles son las motivaciones que movilizan la escritura de la literatura testimonial y en qué medida estas producciones escritas se constituyen en una vía alternativa al testimonio ofrecido en la escena jurídica para indagar luego sus efectos singulares como tratamiento simbólico del horror.

Palabras clave

Testimonio, Juicios, Literatura

ABSTRACT

TESTIMONIAL LITERATURE IN THE CASE OF STATE TERRORISM VICTIMS IN ARGENTINA

This research has the purpose of studying literary and biographical productions of the horror, considering that the testimony in the legal scene is insufficient to exhaust the need of elaborate the experience in a symbolical way. In this sense, due the conditions imposed by the legal scene, many times it is necessary a word without the constraints imposed by the trial. Considering that the testimonial literature offers this opportunity as a hybrid representation between history and fiction, in a particular tension between the historical fact and the interpretation the author makes of them, this project aims to describe and characterize the effects and conditions to produce these kind of narratives. For this purpose, we will research testimonial literature motivations and how these written productions constitute an alternative of offering a voice as a witness in the legal scene and singular effects as symbolic treatment of horror, as well.

Key words

Trial, Testimony, Literature

El trabajo presenta el proyecto de investigación aprobado por el sistema UBACyT para el periodo 2016- 2018 para la categoría equipos en Formación.

1.- Estado actual del conocimiento sobre el tema

La declaración de nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en Argentina en el año 2003 por el Congreso de la Nación junto a la declaración de inconstitucionalidad de esas mismas leyes decidida en junio del 2005 por la Corte Suprema posibilitó la apertura de numerosas causas contra los responsables de la represión ilegal y condujo a que, en agosto de 2006, se dictara la primera condena contra un represor.

Los estrados judiciales alojaron la palabra de los testigos que, por fin, tenían la posibilidad de expresar frente a los acusados los horrores por estos infligidos. Esta palabra desplegada en el ámbito jurídico trajo la posibilidad de una tramitación simbólica y subjetiva de lo sucedido teniendo como soporte esa operación cultural de inscripción del crimen en el campo de la ley.

A partir de los resultados finales y en curso obtenidos por dos proyectos “*El lugar del testigo en el entramado discursivo de la escena judicial en casos de crímenes de lesa humanidad*” (Programación Científica UBACyT 2011-2014. Proyecto n° 20020100200251) y “*El estatuto de la verdad en la escena jurídica en casos de juicios por violaciones sistemáticas a los derechos humanos – Diálogo entre el discurso jurídico y el discurso psi*” (Programación Científica UBACyT 2013-2016. Proyecto n° 20020120200376BA) hemos establecido que, si bien el alojamiento que lo jurídico ofrece a la palabra del testigo puede ser condición para una tramitación social y subjetiva de lo ocurrido, muchas veces se revela insuficiente por someter al testimonio a las exigencias procesales, desoyendo aquello que no pertenece al terreno de la prueba documental o de la verdad probable, limitando la palabra a los propósitos que el proceso fija. Esos dos proyectos iniciales orientaron su trabajo hacia los efectos que el discurso jurídico produce en los testimonios y en los testigos. Sin embargo, la escena jurídica no conforma el único dispositivo para la palabra de los sobrevivientes, y en muchos casos el testimonio, limitado por las exigencias procesales, se revela insuficiente para generar un relato que se torne experiencia (Benjamin, 1991). En efecto, también se han presentado testimonios en ámbitos no formales, ya sea bajo la forma ficcional o documental. Esto es, produciendo obras biográficas o narraciones de ficción (literaria y cinematográfica) que se constituyen vías alternativas a lo jurídico y, en muchos casos, son síntoma de su insuficiencia. Por ello, es importante detenerse en el análisis del testimonio fuera de la escena jurídica, a partir de las producciones literarias de víctimas de terrorismo de Estado.

Tanto la biografía (como narración de una historia de vida que guar-

da cierta relación de fidelidad al hecho vivido y entrelaza la esfera de lo fáctico con la ficción) como los otros modos de la literatura testimonial, son la ocasión para desplegar una palabra que no ha quedado alojada en lo jurídico. Indagar el contenido de esas obras y, en particular, las razones que condujeron a sus autores a escribirlas permite conocer los alcances del testimonio que desborda los tribunales.

Ahora bien, el estatuto de lo documental y lo ficcional es problemático y así debe ser abordado. Son muchos los aportes teóricos en esta dirección. La noción lacaniana que sostiene que *la verdad tiene estructura de ficción* (Lacan, 1975) indica este lazo y permite situar la complejidad de la que se trata.

Entre los historiadores, existen distintas propuestas que problematizan la fidelidad en la historización, destaquemos a Pierre Vidal Naquet (1994) para quien “Por ‘muy positivista’ que se quiera, por muy deseoso que esté de ‘dejar hablar a los hechos’, como dicen las almas cándidas, el historiador no puede sustraerse a la responsabilidad que le toca, la de sus elecciones personales o, si se quiere, de sus valores.” (p. 150) Sin desdeñar la crónica, el autor acentúa el carácter de *narración* de la historia.

En el mismo sentido, aunque en el campo del cine documental, destaquemos a Eyal Sivan y Rony Brauman (2000) quienes señalan que “la pantalla oculta tanto como devela, que todo encuadre es ya una elección, y por tanto un acto de censura”. (p. 90). Otro tanto es expresado por Susan Sontag (2003): “Siempre es la imagen que eligió alguien; fotografiar es encuadrar, y encuadrar es elegir” (p. 56). Por su parte, el realizador alemán Harun Farocki desarrolla estos tópicos en el volumen titulado “Desconfiar de las imágenes” (2013). Que un cineasta y teórico del documentalismo haya elegido tal título para su obra señala lo espinoso de la verdad documental. Entonces, del mismo modo como el sentido común trastabilla frente a estas concepciones que revelan lo *ficcional del documento*, también quedan conmovidas las creencias de que en la ficción se trata de falsedad o invención imaginativa. En efecto, en el terreno de la teoría literaria se destaca aquello que señala Juan José Saer (1997) “... no se escriben ficciones para eludir... los rigores que exige el tratamiento de la ‘verdad’, sino justamente para poner en evidencia el carácter complejo de la situación... No vuelve la espalda a una supuesta realidad objetiva: muy por el contrario, se sumerge en su turbulencia” (p. 11) Quizás una de las obras emblemáticas que cruzan verdad y ficción en una operación historiadora sea *Maus* de Art Spiegelman (2006). Por su parte, el historiador Marc Ferro (2008) llega lejos al caracterizar al cine como una visión de la historia. Aquí coincidiría Vidal Naquet al hablar del film *Shoah* de Claude Lanzmann y considerarla “una gran obra de historia” (p.150) y sentenciando: “Aquí tenemos la prueba absoluta de que el historiador puede ser también un artista” (p. 151)

2.- Objetivos e hipótesis de la investigación

2.1.- Problema.

El problema que motiva el presente proyecto de investigación parte de dos evidencias, acerca del terrorismo de Estado desatado durante la última dictadura militar. En primer lugar, dejó un saldo de treinta mil desaparecidos, decenas de miles de exiliados e *insiliados*, miles de ex-presos políticos y una enorme aunque también incierta cantidad de familiares de desaparecidos. Sólo una ínfima porción de esas víctimas fueron y serán convocadas en calidad de testigos en los procesos judiciales que determinan las responsabilidades penales por los crímenes cometidos. Es por ello que se hace necesario indagar las vías alternativas al testimonio en el ámbito judicial.

La otra evidencia es de orden cualitativo: las condiciones que la

escena jurídica le impone a los testigos (cuándo hablar, sobre qué, a quién responder y la precisión exigida a la respuesta que obstaculiza darle un giro personal al testimonio), hacen que el testigo no siempre pueda apropiarse de su palabra y, con ello, devenga su autor (en términos de implicación subjetiva en su palabra). En este sentido, más allá del testimonio en la escena jurídica, en muchas ocasiones se hace necesaria una palabra sin las ataduras que lo jurídico impone. Es por ello que esta investigación se propone estudiar las producciones literarias y biográficas del horror, considerando que el testimonio en la escena jurídica es insuficiente para agotar la necesidad de un relato que inscriba simbólicamente la vivencia de un sujeto en esas condiciones.

La literatura testimonial, a través del *faction* (como neologismo que surge de la contracción de las voces inglesas *fact* y *fiction*) ofrece esta oportunidad en tanto será entendida como un singular entrecruzamiento entre la historiografía y la ficción, en una tensión particular entre la fidelidad al hecho histórico y la interpretación que el autor hace de ellos en producciones como biografías, autobiografías, ensayos, memorias y novelas. La posibilidad de pensar estos términos en banda de Moebius queda reflejada en un sinfín de expresiones que anudan la novela tradicional y el testimonio, el periodismo y la novela realista, en un “relato real”, como es denominado por Javier Cercas, en tanto surge de lo real al tiempo que lo enlaza a una interpretación singular:

Las [crónicas] mías ... acaso puedan leerse, una a una, como relatos. Como relatos reales ... porque se ciñen a la realidad. ... En rigor, un relato real es apenas concebible, porque todo relato, lo quiera o no, comporta un grado variable de invención ... Es imposible transcribir verbalmente la realidad sin traicionarla. Todo relato parte de la realidad, pero establece una relación distinta entre lo real y lo inventado: en el relato ficticio domina esto último; en el real, lo primero. Para crear la suya propia, el relato ficticio anhela emanciparse de la realidad; el real, permanecer cosido a ella. (2000, p. 16-17). El proyecto de investigación se propone describir y caracterizar los efectos y las condiciones en las que estas producciones advienen y conforman un testimonio como vía alternativa a la operación de brindar su voz en el marco de la escena jurídica.

2.2. Las preguntas-problema que orientan el estudio son:

- ¿En qué medida las producciones escritas que surgen dentro de la literatura testimonial se constituyen en una vía alternativa al testimonio ofrecido en la escena jurídica?
- ¿Qué efectos singulares pueden leerse como consecuencia de dichas producciones?
- ¿En qué medida la escritura se constituye en un modo de tratamiento simbólico del horror?
- ¿Cuáles son las motivaciones que movilizan la escritura de la literatura testimonial?

2.3.- Objetivos de la investigación.

Esquemáticamente se dividirán las producciones de literatura testimonial en dos grupos: Las producciones biográficas y las producciones literarias de víctimas del terrorismo de Estado. Esta distinción será un punto de partida de nuestra investigación y, en este sentido, los objetivos generales y específicos se dividirán según esta clasificación.

Objetivos generales

- 1.- Indagar las motivaciones, límites y potencias del testimonio en formato BIOGRÁFICO
- 2.- Indagar las motivaciones, límites y potencias del testimonio en

formato LITERARIO

Objetivos específicos:

Respecto del objetivo general 1:

Indagar y describir las motivaciones que llevan a la escritura, publicación y difusión de un texto autobiográfico.

Indagar y describir las estrategias literarias que permiten poner en palabras el horror de la experiencia como víctima del terrorismo de Estado.

Respecto del objetivo general 2.-

Indagar y describir las motivaciones que llevan a la escritura, publicación y difusión de un texto literario

Indagar y describir las estrategias retóricas utilizadas para dar cuenta del horror en un texto literario

2.4.- Hipótesis/supuestos:

Respecto del objetivo general 1.

1.- Las condiciones formales impuestas al testimonio en el ámbito jurídico limitan la posibilidad de que la palabra del testigo se despliegue sin ataduras.

2.- El formato biográfico para dar testimonio de la experiencia traumática permite sostener una relación de rigurosidad respecto de lo fáctico pero por fuera de los condicionantes temporales y formales que impone el dispositivo jurídico y por lo tanto permitiendo atender a la singularidad del testigo.

3.- La escritura de textos biográficos por parte de las víctimas del terrorismo de Estado tiene como objetivo contrastar las versiones propias con versiones instaladas tanto por la opinión pública como por otras personas que han participado de los hechos.

Respecto del objetivo general 2.

1.- Las producciones literarias por parte de las víctimas del terrorismo de Estado permiten la utilización de giros lingüísticos, figuras retóricas e incluso usos poéticos del lenguaje que la escena jurídica no permite y que la posibilitan la apropiación de la palabra y la construcción de un testimonio único, tan único como los efectos del terrorismo de estado.

2.- Si la experiencia traumática es inefable (imposible de poner en palabras) va a ser sólo por medio de la utilización de metáforas, elipsis, metonimias, en suma de los giros personales que la escena judicial excluye, que las víctimas podrán dar testimonio de su experiencia traumática

3.- La escritura en sentido artístico, por la vía de la literatura permiten un decir de otro orden, y en más respecto del lugar del testigo en la escena jurídica. Ese plus produce un autor como condición de transmisión de lo imposible de decir respecto del horror.

3.- Metodología

Procedimiento de recolección de información.

A lo largo del proceso de investigación se trabajará tanto con datos primarios como con datos secundarios.

Datos primarios.

Se consideran como datos primarios para el presente estudio a la selección de textos escritos por víctimas de terrorismo de Estado, tanto textos de carácter biográfico como textos de carácter literario. Si bien ambas categorías pueden superponerse, en términos generales se considerará textos biográficos a aquellos en los que se pretenda rigurosidad histórica en términos descriptivos y, se considerará textos literarios a aquellos textos en los que se prescinde de dicha rigurosidad y por lo tanto los autores se permiten un mayor "vuelo poético".

Sólo a modo de ejemplo se puede citar dentro de los textos bio-

gráficos el libro *Putas y Guerrilleras* de Miriam Lewin y dentro del formato literario los libros *76* de Felix Bruzzone o *Pequeños Combatientes* de Raquel Robles.

También se consideran datos primarios las entrevistas que se realizarán a los autores para indagar los efectos de la escritura en su experiencia como víctimas del terrorismo de Estado.

Datos secundarios.

Los datos secundarios que se analizarán serán producciones bibliográficas pertinentes para el tema de estudio, tanto de crítica literaria pertinente como de historia reciente que permitan cotejar las versiones de la historia con las versiones biográficas de las víctimas del terrorismo de Estado.

3.1.- Procesamiento y análisis de los datos.

Respecto de objetivo general 1.-

La estrategia de análisis para los textos biográficos consistirá en la indagación de las motivaciones (tanto explícitas como implícitas) que llevaron a la escritura de la biografía. Para ello se realizará una lectura crítica de los textos y se cotejará con otros textos que refieran a los mismos acontecimientos.

Así mismo se cotejará la producción escrita con las entrevistas realizadas a los autores de las mismas, con el fin de indagar si las conclusiones a las que llega el equipo coinciden con los dichos e intenciones del autor/a.

Respecto de objetivo general 2.-

Para el análisis de los textos literarios se utilizará la estrategia utilizada por Ricardo Piglia en el análisis de la Carta a Vicky de Rodolfo Walsh. Piglia dice: "*Quisiera analizar el modo que tiene un escritor... de contar una experiencia extrema y transmitir un acontecimiento que parece de antemano imposible de narrar*" (Piglia, 2014, p.121). Al final de la Carta a Vicky, Walsh dice: "*Hoy en el tren un hombre decía, "sufro mucho, quisiera acostarme a dormir y despertarme dentro de un año". Hablaba por él, pero también hablaba por mí*". Piglia señala que "*Es casi una elipsis, una pequeña toma de distancia respecto a lo que está tratando de decir, un desplazamiento de la enunciación, alguien habla por él y expresa el dolor de un modo sobrio directo y muy conmovedor.*" (Piglia, op.cit. p. 121). Piglia plantea que quizás ese hombre nunca existió, pero está ahí para narrar el punto ciego de la experiencia.

El análisis de los textos seleccionados seguirá la metodología planteada por Piglia para analizar las estrategias literarias utilizadas para narrar lo inefable.

Se tratará entonces de rastrear las estrategias literarias utilizadas por los autores para decir algo que va más allá de lo que las palabras pueden decir. Para ello se rastreará en los textos literarios las figuras retóricas (Alegoría, Aliteración, Anáfora, Antítesis, Apóstrofe, Asíndeton, Calambur, Concepto, Comparación, Elipsis, Etopeya, Eufemismo, Gradación, Hipérbaton, Hipérbolo, Imagen, Interrogación, Ironía, Lítotes, Metáfora, Metonimia, Onomatopeya, Paradoja, Paronomasia, Personificación, Pleonasma, Polisíndeton, Prosopografía, Prosopopeya, Retrato, Retruécano, Sarcasmo, Símbolo, Símil, Sinécdoque, Sinestesia, Sinonimia y Topografía) y se analizarán los efectos de su uso en el relato.

Así mismo, se realizará una triangulación de datos entre resultados obtenidos del rastreo de figuras retóricas, de las entrevistas a los autores y de los datos secundarios recabados para el presente proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- Actis, Munú, Cristina Aldini, Liliana Gardella, Miriam Lewin & Elisa Tokar (2001), *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Alcoba, L. (2008). *La casa de los conejos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Edhasa
- Alcoba, L. (2012). *Los pasajeros del Anna C*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Edhasa
- Benjamin, W. (1991). *El narrador*, en *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid, Taurus
- Bruzzone, F. (2008). 76. Bs. As., Argentina: Momofuku.
- Bruzzone, F. (2012). *Los Topos*, Bs. As., Argentina: Mondadori
- Cercas, J. (2000). *Relatos reales*. Barcelona, España: Editorial Acantilado.
- Chillón, A. (2014). *La palabra facticia. Literatura, periodismo y comunicación*. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Colección Aldea Global. Barcelona.
- Chillón, A. (1999). *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona. Colección Aldea Global.
- Ciollaro, N. (1999), *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta.
- de Certeau, Michel (1998) *Historia y psicoanálisis*. México DF, México: Universidad Iberoamericana.
- Daona, V. (2015) *Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniales*, *Moderna Sprak*, 1, 56/73.
- Diana, M. (1997), *Mujeres Guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires: Editorial Planeta. *Espejo de la Argentina*.
- Drucaroff, E (2011). *Los prisioneros de la torre. Política, relatos y jóvenes en la postdictadura*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Foucault, M. (1976). *Yo Pierre Riviere, habiendo asesinado a mi madre, a mi hermana, a mi hermano*. Barcelona, España: Tusquets.
- Fuchs, J. (2006). *Dilemas de la memoria*, Bs. As., Argentina: Editorial Norma.
- Gamerro, C. (2015) *Facundo o Martín Fierro. Los libros que inventaron la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- García, G. V. (2001), *Hacia una conceptualización de la escritura de Testimonio*. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 25, 3, 425/444.
- Jinkis, J. (2009). *El testigo en cuestión, Conjetural*, 50, 45/80.
- Kertész, I. (2006). *Sin destino*. Barcelona, España: Acantilado Editorial.
- Lacan, J. (1975) *Escritos 2, El psicoanálisis y su enseñanza*, México DF, México: Siglo XXI.
- Levi, P. (2005A). *Si esto es un Hombre*. Barcelona. En Levi, P, *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona, España: El Aleph
- Levi, P. (2005B). *Los hundidos y los salvados*. En Levi, P, *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona, España: El Aleph.
- Levi, P. (2006) *Deber de memoria*, Buenos Aires, Argentina: Libros del zorzal.
- Lewin, M. y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Editorial Planeta.
- Nofal, R. (2003), *La literatura testimonial argentina. Pájaros sin luz de Noemí Ciollaro* (1999) *INTI, Revista de Estudios Hispánicos*, 57-58, 97/108.
- Nofal, R. (2008), *Literatura y Testimonio en* (director) *La investigación literaria. Problemas iniciales de una práctica* (pp. 147/164) (Dalmaroni, M.) Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Partnoy, A. (1998), *The Little School. Tales of disappearance and survival*. San Francisco, EE.UU: Cleis Press.
- Perez, M. E. (2011). *Diario de una Princesa Montonera*, Bs. As., Argentina: Capital Intelectual.
- Piglia, R (2014). *Antología Personal*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Piglia, R. (2005) *El último lector*, Buenos Aires, Argentina: Anagrama.
- Piglia, R. (2013) *Dos observaciones sobre Rodolfo Walsh*. *ADN Cultura. Diario La Nación*, 8/9.
- Ricœur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Robles, R. (2013). *Pequeños combatientes*. Buenos Aires, Argentina: Alfaguara.
- Saer, J.J. (2004). *El concepto de ficción*. Buenos Aires, Argentina: Seix Barral.
- Semprún, J. (2004) *La escritura o la vida*, Buenos Aires, Argentina: Tusquets.
- Sontag, S. (2004) *Ante el dolor de los demás*, Bs. As., Argentina: Alfaguara.
- Spiegelman, A. (2006) *Maus. Historia de un sobreviviente*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Steiner, G. (1994) *Lenguaje y silencio*, Barcelona, España: Gedisa.
- Tamburrini, C. (2006). *Pase Libre. Crónica de una fuga*. Buenos Aires, Argentina: Continente.
- Varsky, C. et. al. (2009). *Juicios por crímenes de lesa humanidad: un proceso que no termina de afianzarse*. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2009 del Centro de Estudios Legales y Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Verón, E. (1999). *Construir el acontecimiento*. Barcelona, España: Gedisa.
- Wiesel, E. (2008). *Trilogía de la noche: la noche, el alba, el día*. Bs. As., Argentina: El Aleph.
- Wikinsky, (2009). *La experiencia traumática y el testimonio, Excesos Vinculares*, tomo XXXII, 1, 67/86.